

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0484

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 01-C-DIC-897 de 12 de noviembre de 2001 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "**SERVI-TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA**" con domicilio en El Tambo, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2003-119 de 22 de julio de 2003 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado todos sus balances;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante Informe No. 1026-DJ-03 de 22 de julio de 2003 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 01-C-DIC-897 de 12 de noviembre de 2001, en lo que corresponde a "**SERVI-TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA**", por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 01-C-DIC-897 de 12 de noviembre de 2001, en lo que corresponde a "**SERVI-TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA**", por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a **24 JUL. 2003**


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA